

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. TUL/LPN/02/2026  
SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y ARRENDAMIENTOS PARA LA FERIA PATRONAL  
SAN JOSÉ 2026**

**ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO**

En el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo; siendo las 15:00 horas del día 13 de marzo de 2026, reunidos los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Tula de Allende, Hidalgo y licitantes participantes, con la finalidad de llevar a cabo la junta pública en la que se da a conocer el fallo del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 fracción I, 48, 49 fracción III, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo señalado en los artículos 58 y 59 de su Reglamento

Que del análisis y evaluación cualitativa que se realizó a la propuesta técnica y económica, se determina lo siguiente:

1. Que el licitante participante BETZABETH CONTRERAS SÁNCHEZ presenta una propuesta económica por la cantidad de \$6,596,120.00 (*seis millones quinientos noventa y seis mil ciento veinte pesos 00/100 M.N*) incluido IVA, propuesta que está fuera del presupuesto autorizado para la contratación del SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y ARRENDAMIENTOS PARA LA FERIA PATRONAL SAN JOSÉ 2026.
2. Que el licitante BETZABETH CONTRERAS SÁNCHEZ no presenta garantía de seriedad, como lo establecen las bases de participación en el numeral 2.3.3 Documentación que integra la proposición del licitante, documento VII Garantía de seriedad.
3. Que el licitante BETZABETH CONTRERAS SÁNCHEZ no presenta Opinión positiva del IMSS, como lo establecen las bases de participación en el numeral 2.3.3 Documentación que integra la proposición del licitante, Documento IX. Opinión positiva del IMSS.
4. Que el licitante BETZABETH CONTRERAS SÁNCHEZ no presenta Constancia del INFONAVIT, como lo establecen las bases de participación en el numeral 2.3.3 Documentación que integra la proposición del licitante, Documento X. Constancia del INFONAVIT.
5. Que el licitante participante ERIKA CERÓN RAMÍREZ presenta una propuesta económica por la cantidad de \$4,996,120.00 (*cuatro millones novecientos noventa y seis mil ciento veinte pesos 00/100 M.N*) incluido IVA, propuesta que está dentro del presupuesto autorizado para la contratación del SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y ARRENDAMIENTOS PARA LA FERIA PATRONAL SAN JOSÉ 2026.

6. Que el licitante participante ERIKA CERÓN RAMÍREZ cumple satisfactoriamente con las condiciones del servicio del SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y ARRENDAMIENTOS PARA LA FERIA PATRONAL SAN JOSÉ 2026.
7. Que el licitante participante ERIKA CERÓN RAMÍREZ presenta una propuesta técnica que se ajusta a lo solicitado en el anexo 1 de las bases de participación, solicitado por esta convocante.
8. Que el licitante participante ERIKA CERÓN RAMÍREZ cumple con toda la documentación técnica y legal requerida en las bases de participación.

Por lo anteriormente expuesto y derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

### ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le adjudica al licitante:

***ERIKA CERÓN RAMÍREZ por un monto total con I.V.A. \$4,996,120.00 (cuatro millones novecientos noventa y seis mil ciento veinte pesos 00/100 M.N) debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.***

La fecha de firma del contrato se establecerá de común acuerdo con el proveedor en la Sala de Cabildo, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no haya asistido a partir del día de hoy en las oficinas del área de Adquisiciones, sita en el lugar en el que ejerce sus funciones, el ubicado al interior del edificio que alberga esta Presidencia Municipal.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente fallo, firmando de conformidad y para constancia todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la mismo, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.

**SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TULA DE ALLENDE.**

CARGO.	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE. - PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	CRISTHIAN E. MARTÍNEZ RESÉNDIZ	
SECRETARIO TÉCNICO.- TESORERO MUNICIPAL	MARÍA DEL CARMEN REMIGIO GARCÍA	
VOCAL.- DIRECTOR DE ADQUISICIONES	EDGAR RIVERA SALDAÑA	
VOCAL. - CONTRALOR MUNICIPAL	JULIO CESAR GARCÍA HERNÁNDEZ	
VOCAL. - SINDICO HACENDARIO	KARLA MARÍA HERNÁNDEZ CORTES	
VOCAL.-- SECRETARIO MUNICIPAL	JOSÉ ANTONIO VARGAS OLMEDO	
VOCAL.- DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS, LOGÍSTICA E INMUEBLES	DENISSE SÁNCHEZ CAMPOS	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO		
LICITANTE.- BETZABETH CONTRERAS SÁNCHEZ		
LICITANTE.- ERIKA CERÓN RAMÍREZ		

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. TUL/LPN/02/2026  
SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y ARRENDAMIENTOS PARA LA FERIA PATRONAL  
SAN JOSÉ 2026

ACTA DE F A L L O

En el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo; siendo las 11:00 horas del día 13 de marzo de 2026, reunidos los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Tula de Allende, Hidalgo; en su carácter de convocante, con la finalidad de llevar a cabo la evaluación cualitativa, minuciosa y detallada de las proposiciones recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 fracción I, 48, 49 fracción III, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo señalado en los artículos 58 y 59 de su Reglamento.

RESULTADOS

1. **Publicación de convocatoria** para licitación pública TUL/LPN/02/2026 SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y ARRENDAMIENTOS PARA LA FERIA PATRONAL SAN JOSÉ 2026 en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 09 de marzo de 2026.
2. **Junta de aclaraciones** celebrada el 11 de marzo de 2026 a las 10:00 hrs en sala de cabildo de Presidencia Municipal.
3. **Presentación y Apertura de Proposiciones** celebrada el 13 de marzo de 2026 a las 09:00 hrs en la sala de cabildo de Presidencia Municipal.

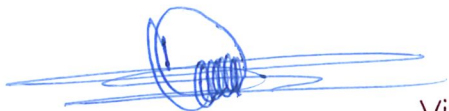
CONSIDERANDO

Se recibió la propuesta de los siguientes licitantes:

1. **BETZABETH CONTRERAS SÁNCHEZ**
2. **ERIKA CERÓN RAMÍREZ**

De conformidad con lo establecido en las bases de licitación pública presencial se ha llevado a cabo la revisión detallada de las propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requisitos solicitados para la adquisición de los bienes antes mencionados objeto de esta licitación.

Documentación técnico – legal



Vive La Transformación



No.	Documento	Licitante BetzaBeth Contreras Sánchez	Licitante Erika Cerón Ramírez
I	Identificación (original y copia).	Presenta	Presenta
II	Representación legal. (Anexo 2)	Presenta	Presenta
III	Registro de proveedor de la administración pública estatal	Presenta	Presenta
IV	Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la ley y copia simple del acta constitutiva.	Presenta	Presenta
V	Presentación de la proposición. (Anexo 1)	Presenta	Presenta
VI	Declaración de integridad. (Anexo 3)	Presenta	Presenta
VII	Garantía de seriedad.	No presenta	Presenta
VIII	Formato que deberán presentar los licitantes que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas en el estado. (Anexo 4)	Presenta	Presenta
IX	Opinión positiva del IMSS	No presenta	Presenta
X	Constancia del INFONAVIT	No presenta	Presenta
XI	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales.	Presenta	Presenta
XII	Formato 32-D	Presenta	Presenta
XIII	Documento XIII. Formato en el que señalen los documentos requeridos para participar. (Anexo 6)	Presenta	Presenta

Propuestas económicas

LICITANTE	TIEMPO DE ENTREGA	IMPORTE	FORMA DE ENTREGA
Betzabeth Contreras Sánchez	LO ESTIPULADO EN BASES	\$6,596,120.00 INCLUYE IVA	LO ESTIPULADO EN BASES
Erika Cerón Ramírez	LO ESTIPULADO EN BASES	\$4,996,120.00 INCLUYE IVA	LO ESTIPULADO EN BASES

## RESULEVE

Que del análisis y evaluación cualitativa que se realizó a las propuestas técnicas y económicas, resulto:

1. Que el licitante participante BETZABETH CONTRERAS SÁNCHEZ presenta una propuesta económica por la cantidad de \$6,596,120.00 (*seis millones quinientos noventa y seis mil ciento veinte pesos 00/100 M.N*) incluido IVA, propuesta que está fuera del presupuesto autorizado para la contratación del SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y ARRENDAMIENTOS PARA LA FERIA PATRONAL SAN JOSÉ 2026.
2. Que el licitante BETZABETH CONTRERAS SÁNCHEZ no presenta garantía de seriedad, como lo establecen las bases de participación en el numeral 2.3.3 Documentación que integra la proposición del licitante, documento VII Garantía de seriedad.
3. Que el licitante BETZABETH CONTRERAS SÁNCHEZ no presenta Opinión positiva del IMSS, como lo establecen las bases de participación en el numeral 2.3.3 Documentación que integra la proposición del licitante, Documento IX. Opinión positiva del IMSS.
4. Que el licitante BETZABETH CONTRERAS SÁNCHEZ no presenta Constancia del INFONAVIT, como lo establecen las bases de participación en el numeral 2.3.3 Documentación que integra la proposición del licitante, Documento X. Constancia del INFONAVIT.
5. Que el licitante participante ERIKA CERÓN RAMÍREZ presenta una propuesta económica por la cantidad de \$4,996,120.00 (*cuatro millones novecientos noventa y seis mil ciento veinte pesos 00/100 M.N*) incluido IVA, propuesta que está dentro del presupuesto autorizado para la contratación del SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y ARRENDAMIENTOS PARA LA FERIA PATRONAL SAN JOSÉ 2026.
6. Que el licitante participante ERIKA CERÓN RAMÍREZ cumple satisfactoriamente con las condiciones del SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y ARRENDAMIENTOS PARA LA FERIA PATRONAL SAN JOSÉ 2026.
7. Que el licitante participante ERIKA CERÓN RAMÍREZ presenta una propuesta técnica que se ajusta a lo solicitado en el anexo 1 de las bases de participación, solicitado por esta convocante.
8. Que el licitante participante ERIKA CERÓN RAMÍREZ cumple con toda la documentación técnica y legal requerida en las bases de participación.

Por lo anteriormente expuesto y derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

## ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le adjudica al licitante:

**ERIKA CERÓN RAMÍREZ por un monto total con I.V.A. \$4,996,120.00 (cuatro millones novecientos noventa y seis mil ciento veinte pesos 00/100 M.N)** debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

Se dictamina que la contratación de los servicios requeridos por esta Secretaria sean contratados con ERIKA CERÓN RAMÍREZ ya que reúne y cumple las condiciones, legales, técnicas y económicas requeridas.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.** - Así lo acordó y firmó los titulares de las áreas solicitantes.





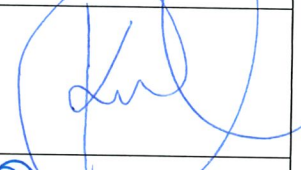




**ATENJAMENTE**

**SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL**

**JOSÉ ANTONIO VARGAS OLMEDO**  
**SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL**

**SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TULA DE ALLENDE.**

CARGO.	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE. - PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	CRISTHIAN E. MARTÍNEZ RESÉNDIZ	
SECRETARIO TÉCNICO.- TESORERO MUNICIPAL	MARÍA DEL CARMEN REMIGIO GARCÍA	
VOCAL.- DIRECTOR DE ADQUISICIONES	EDGAR RIVERA SALDAÑA	
VOCAL. - CONTRALOR MUNICIPAL	JULIO CESAR GARCÍA HERNÁNDEZ	
VOCAL. - SINDICO HACENDARIO	KARLA MARÍA HERNÁNDEZ CORTES	
VOCAL.- DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS, LOGÍSTICA E INMUEBLES	DENISSE SÁNCHEZ CAMPOS	
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL	JOSÉ ANTONIO VARGAS OLMEDO	

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DEL FALLO, DE FECHA 13 DE MARZO DE 2025, RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL TUL/LPN/02/2026 SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y ARRENDAMIENTOS PARA LA FERIA PATRONAL SAN JOSÉ 2026.

